

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

23 MAY 2017

VISTO;

El Expte. N° 0020887/2017 en el que la alumna **Marcela Fabiana VILLAR**, DNI N° 21.612.970, Matrícula N° 199321098, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.-

Y CONSIDERANDO:

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **IECA e INTRODUCCIÓN AL DERECHO**.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Decanal N° 1854/12 y del HCD N° 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas **IECA e INTRODUCCIÓN AL DERECHO** el reconocimiento total de las mismas.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado

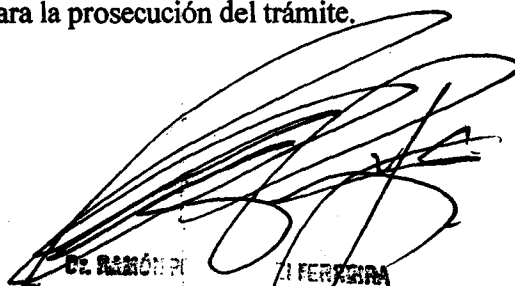
Por ello,

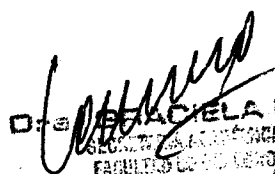
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1º: Disponer a la alumna Marcela Fabiana VILLAR, DNI N° 21.612.970, Matrícula N° 199321098 el reconocimiento total de las materias IECA e INTRODUCCIÓN AL DERECHO.

ART. 2º: Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía y Despacho d Alumnos - Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.


Dr. RAMÓN P. I. FERRERA


Dña. MARCELA FV08
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1496

1496

ES COPIA FIEL